

la correspondiente Certificación literal de dicha
acta, y anterior, en la parte que trata sobre la
remoción de D. Juan Velasco Molero del
Empíleo de Jefe de fuerza de este N. Puesto
y
nombramiento en su lugar de D. Ignacio Mo-
tore, cuyo Certificado compuesto de quatro folios in-
dites del papel del Sello quarto mayor, y Oficio como
pondiente p. el Sr. Subdelegado Just. de los Puestos del
Partido, fue entregado al Sr. Presidente de una Cor-
poración para su remisión. Y para q. conste
lo anoto y firmo en Marañón a diez de Julio
del año del Sello =


Velasco

Cabildo. Y En las salas capitulares del Yllmo. y N. Ayuntamiento de esta Villa de Marañón a diez y nueve de Julio de mil ochocientos veintey nueve, reunidos los S. D. Encarnio Equitán Alcalde Mayor y Capitan a Guerra de esta Villa, Presidente de la referida Corporación, D. Gines Jose de Vivanco, D. Pedro Vivanco Casal, D. Juan Vivanco Sardin, D. Gines Jose Fernandez de Peredo, D. Fran. Fernandez de Carrizosa y D. Lorenzo Balleza Regidores de ella, y D. Jose Albarez Sardin y D. Juan Julian Oliva Diputados del Comun del vecindario; y con concurrencia igualmente a los S. D. Claudio de Torres Sardin Caballero Maestrante de la N. de Honda, D. Gines Jose Sardin y Pinto igual Maestrante y Comand. de el Fuerte de Numancia Realizada de esta mension.

